

Alejandro Tortolero Villaseñor, *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920*, México, Siglo XXI/UAM-Iztapalapa, 2008, 328 pp.

Hace aproximadamente una década, don Javier Wimer puso en mis manos un libro intitulado *Los grandes problemas nacionales*, escrito por Andrés Molina Enríquez.¹ En esa ocasión, don Javier Wimer me explicó por qué, desde su punto de vista, la obra de Molina Enríquez era “fundamental para comprender el México contemporáneo”. Han pasado diez años desde esa larga charla en casa de los Wimer, y los argumentos expuestos aquel día por don Javier son, en gran medida, el motivo que me ha llevado a comentar la obra de Alejandro Tortolero Villaseñor.

Es importante no perder de vista que, aun cuando han pasado cien años desde la primera edición de la obra de Andrés Molina Enríquez, sus tesis siguen siendo motivo de reflexión en las ciencias sociales y las humanidades. Desde su publicación en 1909, sus postulados permearon el ámbito intelectual y político del país. El paradigma que proyectó en sus tesis —sobre la hacienda ineficiente, con propietarios ausentes con poco o nulo interés en el cambio— se consolidó con el tiempo, lo que se observa en diversos estudios de historia agraria de México.

¹ Andrés Molina Enríquez nació en Jilotepec, Estado de México, el 2 de agosto de 1866. Muy joven, ingresó al Instituto Científico y Literario de Toluca para realizar sus estudios de formación media. Posteriormente, se trasladó a la ciudad de México para cursar estudios de abogacía. Para Arnaldo Córdova, la obra *Los grandes problemas nacionales* “ejerció un influjo mucho más duradero y de mayores consecuencias que ninguna obra en lo que va del siglo en nuestro país”, ya que “Los revolucionarios se educaron en este libro y con él formaron su arsenal ideológico, que luego se plasmó en los documentos más importantes de la revolución, particularmente, la Ley del 6 de enero de 1915, obra de Luis Cabrera, y el artículo 27 de la Constitución, en cuya elaboración participó el mismo Molina Enríquez”. A. Córdova (1999), “El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez”, en Andrés Molina Enríquez (1999), *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, p. 23.

Muchos trabajos historiográficos señalan, al igual que el notario de Jilotepec, que tanto la hacienda como su organización y funcionamiento fueron responsables del atraso del campo, tornándose elementos centrales para explicar la conflictividad agraria en el México rural durante ese periodo. El libro que aquí comento es una clara muestra de que las tesis de Molina siguen siendo motivo de revisión y reflexión. En su estudio, Alejandro Tortolero Villaseñor nos presenta un recorrido por el periodo de 1780 a 1920.

En la parte introductoria, Tortolero señala que la historia agraria de México ha sido un objeto de estudio privilegiado, debido a que dos grandes revoluciones de corte agrario “colorean la historia de nuestro país desde principios del *xix* hasta por lo menos la segunda década del *xx*, es decir, de la revolución de independencia a la revolución mexicana”. Es en este espacio temporal en el que Tortolero ancla su reflexión.

El autor deja claro que el objetivo de su investigación es analizar, apoyándose en las fuentes históricas y en el método de la historiografía regional, los grandes problemas nacionales contenidos en el ideario de Molina Enríquez, entre ellos, la propiedad, el crédito, la irrigación, la población y el problema político. Para alcanzar este objetivo, propone utilizar el mismo método que desarrolla y guía la investigación de don Andrés Molina, el cual se sintetiza de la siguiente manera: para conocer el estado social de un pueblo y los principios de su evolución es necesario estudiar su producción —particularmente la de cereales—, que constituye la base fundamental de la existencia de todas las sociedades que consiguen desarrollarse.

El método propuesto por Molina lo retoma Tortolero Villaseñor con dos adecuaciones importantes: la primera, analizar las generalizaciones y someterlas a la prueba regional; la segunda, consistente en realizar las observaciones a nivel micro, lo que le permite incorporar la idea de “los cambios de escala” en el análisis. Para lograrlo, Tortolero utiliza como “laboratorio” histórico las regiones de Chalco-Amecameca y la de Morelos, las cuales ofrecen ventajas importantes para su investigación: en primera instancia, se trata de un territorio de análisis excepcional, por estar ubicado en el Estado de México, lugar de observación elegido por Molina Enríquez. En segundo lugar, Tortolero indica que al estar enclavado en la zona de cereales, área de estudio privilegiada por Molina, se considera parte nodal de sus reflexiones. En tercero, por haber sido el granero de la ciudad de México durante varios siglos. En cuarto lugar, por ser “una ventana” para el estudio de los grandes problemas nacionales en un largo periodo que inicia con las reformas borbónicas y termina con la revolución. Finalmente, por la gran cantidad de información contenida en los documentos de Mariano Riva Palacio y José Solórzano, hacendados de la región, quienes dejaron registros diarios entre 1830 y 1930, documentos que le permitieron hacer un recorrido diacrónico por el periodo estudiado, así como un análisis de las redes sociales como elemento central en la explicación de los movimientos sociales.

Tortolero somete a un serio estudio los problemas de orden primordial que señala Molina y examina cada uno presentando de manera clara las raíces teóricas que fundamentan el trabajo de Molina, así como el debate suscitado después de la publicación de la obra. En relación con estos problemas, Tortolero explica que la visión de Molina Enríquez sobre las haciendas trascendió no sólo al ámbito político, sino también al intelectual. La hacienda, entonces, era entendida como improductiva, rutinaria y mal administrada. Así, para Molina, las grandes propiedades llevaban a la explotación desmedida de campesinos indígenas y mestizos por terratenientes ociosos, lo que hizo de la hacienda un sistema ineficiente para la explotación del campo. De ahí derivó la propuesta que trascendería a las esferas intelectuales y políticas y que sentaría las bases de uno de los principales postulados de la revolución mexicana: la división de la gran propiedad. Sin embargo, Tortolero Villaseñor, a través de un certero análisis de la obra de varios investigadores, “desmitifica” esta postura ideológica, sin restar valor y mérito a Molina Enríquez.

En el primer capítulo, “Crecimiento y atraso: la vía mexicana hacia el capitalismo agrario (1856-1920)”, Tortolero demuestra que los argumentos clásicos sustentados en el paradigma de una hacienda improductiva estaban equivocados, por lo que otros factores, como un mercado de trabajadores libres o la falta de moneda para las transacciones, explicarían el atraso. El autor introduce una diferenciación importante que permite tener más claridad sobre los problemas del atraso del campo. Diferenciación que realiza con un doble enfoque: por un lado, desde la perspectiva de adaptación a los mercados, indica que la hacienda no fue responsable del atraso; tampoco lo fue por su capacidad de innovación —ya que ésta era elevada—, ni por su eficiencia económica, pues los datos revelan que, desde el punto de vista económico, la hacienda era muy productiva. Empero, el funcionamiento interno de la hacienda sí resultó ineficiente, ya que el endeudamiento de los peones y las tiendas de raya fueron dos elementos que impidieron el paso a un sistema capitalista moderno, puesto que frenaron la libre circulación de mercancías, trabajadores y moneda.

Desde nuestro punto de vista, Tortolero, sin apoyarse en los antiguos paradigmas historiográficos que presentaban a la hacienda como el problema fundamental del agro, desarrolla una explicación convincente de los principales obstáculos que enfrentaban el crecimiento y la inserción del campo mexicano en la economía mundial. Así, Tortolero señala como los principales obstáculos para el desarrollo agrícola a la organización del trabajo, la escasez de capitales, la falta de un mercado relacionado con la tierra, el funcionamiento de las haciendas bajo un régimen salarial inadecuado y la ausencia de un crédito agrícola. En relación con el problema del crédito, Tortolero Villaseñor afirma que el manejo crediticio era insuficiente, pues no existía la certeza ni las condiciones jurídicas que posibilitaran su desarrollo.

En el segundo capítulo, “Moneda, crédito y exposiciones: el inasible triángulo de la modernidad en la agricultura mexicana (1876-1920)”, el autor examina la situación de la moneda en ese periodo, cuya producción y circulación eran escasas. Explica que la moneda en plata se acuñaba principalmente para su exportación, lo cual provocaba diversas contradicciones: por ejemplo, la falta de circulante monetario ocasionaba que la venta de las haciendas fuera un acto de reconocimiento de la deuda, más que una transacción mercantil. Tal como lo menciona Alejandro Tortolero, la falta de circulante también originaba que los sistemas laborales se mantuvieran en un nivel de semiservidumbre, lo cual impedía el desarrollo de relaciones laborales modernas sustentadas en relaciones salariales libres.

Lo anterior se reflejaba en los sistemas de endeudamiento y de peonaje, que eran la base de las relaciones serviles, los cuales impedían el desarrollo de un mercado laboral moderno fundamentado en la libre asociación. Otra de las contradicciones que esto provocaba era que el pago a los trabajadores fuera en pseudomonedas y vales que sólo tenían valor en el lugar donde se emitían, lo que generaba endeudamiento. En este sentido, el autor deja claro que al estudiar estos elementos se aprecia el mosaico de contradicciones que era México, donde existía una economía pujante que presenciaba la introducción de los ferrocarriles y que a la vez convivía con una circulación monetaria raquítica, así como una agricultura en expansión, cuya base era la tienda de raya y el endeudamiento.

En el tercer capítulo, Tortolero indica que uno de los problemas más importantes de la historia rural mexicana es el de la periodización del cambio. Él explica que la transición al capitalismo tiene como requisito una modernización que muchos estudios han situado en la época de las reformas liberales. Así, en “Propiedad, tecnología, empresa y trabajo: consideraciones acerca de la modernidad en el campo mexicano a mediados del siglo XIX”, plantea que los principales cambios ocurrieron en el sistema de propiedad, en el cultivo, al introducir nuevas tecnologías y semillas, así como en la mentalidad empresarial de los hacendados. Para Tortolero, este cambio y modernización del campo se gestó en el último tercio del siglo XIX.

En relación con la costumbre de pagar a los trabajadores con vales y fichas que sólo podían cambiarse en las tiendas de raya, el autor sugiere que, más que formular un juicio moral, hay que “evaluar su impacto” sobre la movilidad de los trabajadores, ya que estas prácticas impedían la libre circulación de los trabajadores, generando fuertes conflictos que obstaculizaban la modernización de la agricultura mexicana.

Para Tortolero, el agua es otro punto fundamental para entender el problema del desarrollo del campo mexicano, es decir, las obras de irrigación destinadas a las zonas agrícolas. Dentro del periodo estudiado, el autor señala que es la federación la que otorga a particulares el manejo de este recurso. La aportación de Molina Enríquez sobre este tema fue fundamental, pues sentaría las bases para las políticas hidráulicas

que desarrollarían los gobiernos posrevolucionarios. Es decir, el agua se incluiría en la repartición de tierras, y el gobierno, a través de la construcción de obras de aprovechamiento, se convirtió en el principal beneficiario del vital líquido.

En el cuarto capítulo, “Tierra, agua y bosques en la cuenca de México: la innovación tecnológica y sus repercusiones en el medio rural, Chalco”, Tortolero, por medio del estudio regional de Chalco, nos ayuda a comprender el manejo de los recursos naturales. La importancia de esta región radica, además de su ubicación geográfica, en que constituye un claro ejemplo de las modificaciones económicas y agrícolas llevadas a cabo en la región. Tortolero analiza la influencia de la desaparición de recursos comunales en los pueblos situados cerca del lago de Chalco.

La introducción de nuevas tecnologías y empresas transformaron el paisaje natural, en gran medida por la desecación del lago. El autor nos conduce por un recorrido histórico y geográfico sobre la importancia del agua en esta región, con la que se sustenta la vida de poblaciones y mercados económicos, así como por el paisaje acompañado de la diversidad de su flora y fauna. Sin embargo, la visión que se tenía del lago como una ciénega sucia y desagradable, contribuyó al proyecto de su desecación. En este sentido, Tortolero argumenta “que una sociedad no es ajena a su realidad y que esta representación no es sólo fruto del pensamiento escolástico que trata de ver cómo a la llegada de los españoles, no sólo es una tecnología diferente la que se impone al indígena sino también es ‘Hipócrates quien se impone a Tláloc’”. Las consecuencias de ello son más que evidentes. La actividad agrícola y social resultó seriamente afectada, junto con la deforestación del área.

El autor pone énfasis en el rompimiento del equilibrio ambiental, la transformación del cultivo, el cambio del sistema agrícola de las chinampas a las grandes propiedades, la transformación del paisaje, entre otros. En suma, explica cómo las variables ambientales inciden en la vida de los pueblos y cómo esto se observa claramente en el medio rural en Chalco, ya que la desecación provocó la desaparición de recursos comunales, como tierras, aguas y bosques que aprovechaban los pueblos ubicados aledaños al lecho del lago. En este sentido, Tortolero propone que la relación entre naturaleza y sociedad se analice a través de la apropiación de estos recursos comunales, mediante la introducción de diversas innovaciones tecnológicas, principalmente las obras hidráulicas desarrolladas en el lago de Chalco.

En el quinto capítulo, “Agua y revolución en Morelos. Los conflictos por el agua en el Estado de Morelos (1850-1915)”, Tortolero argumenta que el caso del estado de Morelos es similar al del municipio de Chalco. Al ser uno de los principales productores de azúcar a nivel mundial, representa un caso complicado dentro del marco de la problemática hidráulica. A pesar de contar con obras hidráulicas, a principios del siglo xx existía una situación de abuso de este recurso, lo que afectó el crecimiento económico de las haciendas morelenses.

Tras revisar los argumentos de varios estudiosos sobre el tema en Morelos, quienes subordinaban el problema del agua al de la tierra, el autor analiza los principales factores que afectaron a la economía morelense. A esto se añade la pregunta de si las obras hidráulicas fueron un obstáculo al crecimiento económico de la agricultura morelense, a lo que el autor responde y argumenta que todas las haciendas aprovechaban las aguas de ríos y manantiales, de ahí que existen dos sistemas de riego: uno en donde se interpola el riego con la escarda, que requería una gran demanda de agua; el segundo es el riego de punta y de mitad, que se da en los meses de menor precipitación pluvial.

Después de exponer cómo se maneja el agua en Morelos, el autor muestra los casos de las haciendas de Coahuistla, San Vicente, Dolores y Chiconcuac para explicar la obtención de tierras y de agua, ejemplos claros de la situación que se avizoraba con la llegada de la Revolución. Sin embargo, señala que el problema en Morelos no era la tierra, sino su despojo, el trabajo del pueblo y el acceso a los recursos hídricos, lo que incluso llevó a la desaparición de algunas comunidades.

Cabe destacar que la tradición historiográfica ha subrayado que en Morelos, algunos años antes de la revolución de 1910, los campesinos habían sido despojados de sus tierras y que este hecho explica los problemas agrarios en la entidad. Empero, desde la perspectiva de Tortolero, fue más importante el acceso al agua que a la tierra; así, las tesis agraristas emergen como un error en la lectura de los clásicos. Tortolero argumenta que la tesis hidráulica tiene mayor fuerza explicativa que la agrarista, por lo que es importante no disociar el problema de las tierras y las aguas.

En el sexto capítulo, “El campo en llamas: justicia y conflictividad rural en el distrito de Chalco (1760-1917)”, después de analizar la evolución de los sistemas de justicia como una “génesis no lineal”, el autor revisa los principales conflictos rurales en el distrito de Chalco, entre los que podemos mencionar “El alboroto de Zoquiapa” o el de “La revolución en Chalco (1910-1917)”. En el primero, el autor muestra cómo, en 1763, los conflictos por el uso de los bosques se hicieron patentes cuando Andrés Gil Ledesma estableció un “auto criminal” contra los naturales del barrio de San Francisco Acuatla por la extracción de leña sin permiso del hacendado, lo cual derivó en una larga disputa. En el siguiente estudio de caso, Tortolero presenta cómo el movimiento revolucionario en Chalco se desarrolló motivado por la desarticulación económica que provocó en los pueblos ribereños la desaparición del lago.

En este sentido, sostiene que el conflicto social en el campo mexiquense tiene como elemento central la disputa por los recursos naturales. Sin embargo, el autor refuerza su análisis al señalar que no sólo era el problema de la apropiación de los recursos naturales —agua, bosques y tierras— lo que llevó a la gente a un levantamiento armado, sino también la defensa de la identidad comunal y la búsqueda de una autonomía política. Nuevamente, mediante un análisis de fuentes en las que se estudian los le-



vantamientos armados en México, el autor reconoce la necesidad de profundizar más en el estudio de la importancia de los modelos económicos y de las redes sociales.

Para finalizar, en el séptimo y último capítulo, “La modernización en cuestión”, Tortolero realiza un recorrido final por los temas más importantes de la segunda mitad del siglo XIX y del porfiriato, en el que muestra claramente la subordinación del campo a la ciudad, tanto en lo económico como en lo espacial. Asimismo, señala que la “modernidad” se dio con un alto costo social, debido a la concentración de propiedades y la exclusión campesina de la tierra, faltando, además, un estudio del costo ecológico que esto implicó. Tortolero Villaseñor, por tanto, indica que deben estudiarse con mayor profundidad las variables ambientales que contribuyeron al surgimiento de levantamientos armados. Esta última reflexión gira en torno a la importancia del aprovechamiento del bosque y de la energía animal, humana y mineral, los cuales presentan un total desequilibrio, tanto social como económico y natural.

Para concluir esta reseña, considero importante no dejar en el tintero algunos apuntes finales. En primer lugar, una de las virtudes del trabajo de Alejandro Tortolero Villaseñor es que analiza en “clave ambiental” los conflictos agrarios en México en un largo periodo y demuestra que las variables ambientales, a la luz de las fuentes y del análisis regional, contienen una gran fuerza explicativa. Su estudio es equilibrado porque nunca excluye otras, como las económicas, las políticas y las culturales. Lo anterior nos permite realizar una lectura en varios niveles: el ecológico, por la visión que se tenía del medio ambiente en las distintas épocas; el social y económico, por el acomodo de una sociedad que demandaba mejores condiciones de vida.

Estoy convencido de que las nuevas narrativas históricas apoyadas en estas variables permearán e irán ganando terreno en el debate historiográfico, gracias al trabajo de los jóvenes historiadores ambientales. Cabe señalar que gracias al rigor metodológico de su investigación, Tortolero reformuló el paradigma historiográfico sobre el cual se ha construido la historia agraria de México. Estoy seguro de que esto se advertirá el próximo año, al amparo de los debates académicos que se suscitarán por el festejo del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución.

Para concluir, conviene preguntarnos para qué nos sirve conocer la historia de nuestras violentas revoluciones desde una perspectiva como la de la obra de Alejandro Tortolero Villaseñor. La respuesta la encontramos en la célebre frase de Winston Churchill, quien decía que los pueblos que no conozcan su historia, estarán condenados a repetirla.

HUMBERTO URQUIZA*

* Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Actualmente se desempeña como tutor de la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental en la Flasco México.



